



laskellys.org/quienes-somos
laskellys.org/contacta

- ¿Qué es “Las Kellys”?

Las Kellys es una Asociación a nivel español de camareras de piso (lee el [manifiesto](#)). El nombre “Las Kellys” proviene de un popular juego de palabras: “*la Kelly, la que limpia*”; en nuestro caso limpiamos hoteles.

Tras meses de rodaje muy intensos **nos presentamos oficialmente el 11 de octubre de 2016** en Barcelona ([más información sobre la presentación](#)).

- ¿Dónde estamos?

La Asociación tiene presencia en **ocho territorios**, estos son los grupos territoriales de Las Kellys:

- [Barcelona](#)
- [Benidorm](#)
- [Cádiz](#)
- [Fuerteventura](#)
- [La Rioja](#)
- [Lanzarote](#)
- [Madrid](#)
- [Mallorca](#)

- ¿Cómo nacimos?

Nos empezamos a juntar mediante las redes sociales en 2014. A las primeras camareras de piso se fueron conectando otras compañeras de distintos

lugares dando testimonio de su situación laboral, varias de nosotras quisimos dar un paso más allá y empezamos a quedar para apoyarnos. A lo largo del 2015 **pasamos de desahogarnos por internet a la autoorganización**: formamos una serie de grupos territoriales en determinados destinos turísticos de España.

Vimos que al **unirnos por encima de preferencias políticas personales** el debate sobre nuestra situación laboral se hacía mucho más público de modo que fue a inicios de 2016 cuando, con el fin de **hacer oficial nuestra existencia**, optamos por constituirnos como **Asociación Las Kellys**.

- ¿Cuáles son nuestras reivindicaciones?

Nuestras reivindicaciones están en constante revisión, cada grupo territorial las adapta a la realidad de su territorio, esto hace que, entre todas, las mejoremos sucesivamente.

Las reivindicaciones abarcan desde el derecho a la **jubilación anticipada** hasta la vinculación de la **categoría de los hoteles** a la calidad del trabajo que generan, pasando por el fin de las **externalizaciones** o el aumento de las **inspecciones de trabajo**.

- ¿Cómo estamos organizadas?

Con mucha fuerza de voluntad y mucha constancia. Somos una Asociación autónoma, sin más recursos que el tiempo que le invirtamos, formada por gente precaria.

Partimos de un manifiesto al que los grupos territoriales se adhieren:

- **Cada grupo territorial se reúne regularmente** en lugares gratuitos e inclusivos.
- **La coordinación de los grupos territoriales** se hace entre sus portavoces.

Cada grupo territorial encuentra y trabaja sus propias alianzas, sin embargo, hay una **alianza compartida a nivel estatal**: la campaña #valemósqueesto.

Éste es un manifiesto conjunto secundado por todos los grupos de trabajo

Las Kellys es una Asociación autónoma y que apuesta por la autoorganización, está integrada por camareras de piso y por amigos y familiares de éstas y lucha a partir de objetivos comunes.

Las Kellys tiene como objetivos dar visibilidad a la problemática de las camareras de piso, así como contribuir a la mejora de su calidad de vida.

Las Kellys funciona por **grupos de trabajo territoriales**, cada grupo de trabajo gestiona internamente sus portavocías.

Los grupos de trabajo parten del compromiso de coordinarse en la medida de lo posible, así como colaborar con distintos interlocutores, manteniendo la autonomía como Asociación.

Reivindicaciones de Las Kellys:

DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS Y CAMBIOS NECESARIOS EN EL SECTOR:

- **Jubilación anticipada:** que se establezcan coeficientes reductores para tener pensiones decentes; reconocimiento de **trabajo penoso**.
- Reconocimiento de **enfermedades profesionales** directamente relacionadas con el aparato motor y músculo esquelético.
- **NO a la externalización:** exigimos la modificación del **art . 42 del Estatuto de los Trabajadores** para garantizar la igualdad de contratación y la incorporación a la misma de la **Ley Kelly para impedir la cesión ilegal de trabajadoras**.
→ Y que el mismo INEM gestione la **bolsa de trabajo**.
- Blindaje de los **Convenios de Hostelería**, NO queremos que se reconozcan en ningún caso a las empresas multiservicios como parte legítima del sector.
- Incremento del número de **inspectores laborales** en todo el territorio español.
→ **Inspecciones aleatorias**, castigo a los **expedientes irregulares** y que los mismos no puedan optar a las **bolsas de trabajo institucionales**.
- Cumplimiento del capítulo III de la **Ley de Prevención de Riesgos Laborales** y así mismo la **Ley de Coordinación de Actividades Empresariales** y se realicen

los **estudios ergonómicos** para calcular y limitar las cargas de trabajo según las características de cada hotel.

- Cumplimiento de las categorías reconocidas en el **Acuerdo Marco ALEH**.
- Cumplimiento del **art. 34 del Estatuto de los Trabajadores**, lo contrario nos impide conciliar familiar y socialmente. Así como lo referente en el **art.55 del ET** en relación al embarazo.
- Vincular la **categoría de los hoteles** a la calidad del trabajo que se genera en los mismos. Actualmente la normativa para establecer la categoría es autonómica y sólo establece los metros mínimos, si tiene que haber telf. O caja fuerte, pero no existe nada que les obligue a tener unos **estándares laborales óptimos**.

LA SALUD Y LA DIGNIDAD NI SE NEGOCIAN NI SE EXTERNALIZAN

Para comprender mejor nuestro manifiesto:

En Las Kellys hay mujeres diversas: algunas de ellas están en paro, otras en activo, algunas están de prácticas, otras cobrando, algunas son eventuales, otras están fijas, algunas trabajan en plantilla, otras para una empresa externa, algunas tienen contrato de media jornada, otras de 8h, algunas están afiliadas a diferentes sindicatos, otras a ninguno, algunas son españolas, otras extranjeras, algunas son camareras de piso, otras ocupan otros rangos en el departamento de pisos... Algunas de ellas llevan muchos años trabajando de camareras de piso y les preocupa su salud y en qué condiciones van a jubilarse, otras llevan menos tiempo y les preocupa no repetir una vida laboral igual o peor que la de sus predecesoras.

Este espacio es de ellas, de todas ellas.

REIVINDICANDO DERECHOS

Publicado el [11 mayo, 2016](#) por [Las Kellys](#)

Las Kellys Lanzarote, de la [Asociación Las Kellys](#), en defensa de los derechos de todas las camareras de piso de la isla de Lanzarote, nos manifestamos el lunes 9 de mayo

frente al hotel Barceló Teguisse Beach: “Concentración por un trabajo digno I” (podéis ver todos nuestros eventos [aquí](#)). ¿Por qué? Porque este hotel – como muchos otros en la isla – incumple constantemente el convenio provincial de hostelería y pisa a diario los derechos de sus trabajadores, sobre todo los de las camareras de piso.

Los empresarios pretenden satisfacer a sus clientes, pero se olvidan de sus trabajadores, que son quienes dan la cara frente a esos clientes, que, a pesar de su precaria situación laboral, miman constantemente en cada gesto y cada vez que les dejan impoluta su habitación o apartamento. En los años de la supuesta crisis, la tasa de ocupación hotelera ha ido creciendo, al igual que los ingresos totales del sector hotelero y el empleo. Sin embargo, el número de trabajadores ha bajado: ¿por qué?

Las Kellys Lanzarote nos manifestamos frente a un hotel en el que las camareras de piso trabajan 5 ó 6 horas, con una carga de trabajo igual (o superior) a las compañeras contratadas por 8 horas, ¿cómo lo hacen?

- No tienen pausa para comer y a menudo no pueden ir al servicio.
- Pierden el derecho a disfrutar de las vacaciones por sus contratos temporales.
- Viven en una situación de constante precariedad.
- No pueden conciliar su trabajo con su vida familiar.
- No tienen el derecho a ponerse enfermas, y si sufren algún malestar físico como consecuencia del trabajo, corren el peligro de perder el puesto de trabajo.

LAS KELLYS EXIGIMOS MEDIDAS REALES CONTRA LA SOBRECARGA LABORAL

Publicado el [22 julio, 2018](#)

El día 20 de julio las Kellys de Benidorm y Alicante unimos nuestras fuerzas para exigir soluciones reales a la carga de trabajo que nos está enfermando dentro de los hoteles.

Somos trabajadoras de base de las flamantes estrellas de los hoteles de la provincia y de todo el estado, estamos cansadas dispuestas a todo para cambiar nuestra situación. Ha llegado otro verano más y vemos como nuestras condiciones no

han cambiado, nuestra carga de trabajo no ha disminuido, Una CARGA DE TRABAJO que nos está enfermando. Una media de 25 habitaciones por camarera en 6 horas con cuatro camas en muchas de las habitaciones.

Y lo que ha colmado nuestra paciencia a sido el estudio que ha realizado el Invassat, en casi 200 hoteles de toda la Comunidad Valenciana y sus conclusiones demuestran que es inadmisibile seguir trabajando en estas condiciones, condiciones que atentan contra la salud de las camareras de pisos .

¿En qué profesión se admitiría que un 66 % de las trabajadoras sufren alguna patología o molestias como lo han llamado debido a la carga de trabajo. ¿Y sin embargo solo se recomienda buenas prácticas para los empresarios?

Nos preguntamos si no fuera una profesión ejercida mayoritariamente por mujeres y el rol que desempeñamos estaríamos en estas condiciones, si un organismo oficial como el Invassat admite en su informe que el 48 % tenemos molestias en piernas y pies , el 33 % en las Rodillas , el 30 % en las caderas nalgas y muslos, el 66 % en la zona dorsal -lumbar de la espalda , el 48% antebrazos , muñecas y manos, más del 50 % hombros y brazos y cuello , QUE MAS HACE FALTA PARA QUE LA ADMINISTRACION REACCIONE , ESTAMOS ENFERMANDO , NUESTRA SALUD NO SE NEGOCIA .

NO SE CUMPLE LA LEY DE PREVENCION DE RIESGOS LABORALES, LA CONSTITUCION ESPAÑOLA ENCOMIENDA A LOS PODERES PUBLICOS VELAR POR LA SEGURIDAD E HIGIENE EN TRABAJO. BAJO UN MANDATO CONSTITUCIONAL Y COMO DIRECTIVA EUROPEA EN EL TRABAJO 89/391/CEE ESTA LEY TIENE POR OBJETO PROMOVER LA SEGURIDAD Y SALUD DE LOS TRABAJADORES.

¿ENTONCES QUE PASA CON NOSOTRAS? , QUEREMOS QUE SE CUMPLA LA LEY : QUE SE HAGAN ESTUDIOS ERGONÓMICOS SPICOSOCIALES Y QUE SE RENUEVEN CADA VEZ QUE CAMBIEN LAS CONDICIONES DE TRABAJO O DE EQUIPOS DE TRABAJO , ESTE INFORME DEL INVASSAT DICE QUE SOLO EL 50 % DE LOS HOTELES HAN HECHO ALGÚN ESTUDIO Y DE ESOS EL 33 % NO APLICAN ESOS ESTUDIOS , ESOS ESTUDIOS TERMINAN

GUARDADOS EN UN CAJÓN O MAL HECHOS encargados por alguna empresa por el hotel , POR SI ACASO VIENE ALGÚN UN DÍA INSPECCIÓN Y EXIGE PAPELES.

MIENTRAS SEGUIMOS CON CONSEJOS DE BUENAS PRACTICAS, CONSEJOS QUE NO SE PUEDEN APLICAR DEBIDO A LA CARGA DE TRABAJO, POSTURAS FORZADAS, CAMAS EXTRAS, Y ESTRÉS POR TERMINAR. ¿DE QUE CONSEJOS ESTAN USTEDES HABLANDO? EMPEZEMOS POR ELEMENINAR EL VERDADERO PROBLEMA LA CARGA DE TRABAJO ...EN VERANO HEMOS LLEGADO A CONTAR 80 CAMAS EN 6 HORAS.

Por eso estamos cabreadas, cansadas de no ver soluciones reales. La inspección es lenta por la falta de medios, cuando llegan a los hoteles en muchas ocasiones lo saben, actúen de oficio sin aviso y pedimos al gobierno que dote a la inspección de medios, y que sus sanciones sean verdaderamente importantes, y se haga un seguimiento a DICHOS hoteles. DESPUES DE LAS INPECCIONES. A los políticos les decimos que nos escuchen de verdad con interés y legislen adecuadamente, deroguen la reforma laboral y pongan freno al abuso, que somos más de 100.000 mil camareras en el estado pedimos soluciones no recomendaciones. PEDIMOS LA JUBILACIÓN ANTICIPADA, AUNQUE LA NUEVA MINISTRA DE TRABAJO NO PIENSE EN ELLO.

PEDIMOS QUE SE PERSIGA EL FRAUDE Y EL ABUSO EN SERIO QUE NO SEA TAN BARATO DELINQUIR , PEDIMOS QUE NUESTRAS ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EL TRABAJO SEAN RECONOCIDAS, estamos hartas de ver cómo actúan las mutuas , PEDIMOS MAS INSPECCIONES DE TRABAJO DE OFICIO , PEDIMOS QUE LAS CATEGORÍAS DE LOS HOTELES ESTÉN VINCULADOS A LA CALIDAD DEL TRABAJO , Y TAMBIÉN PEDIMOS QUE NO SE EXTERNALICE YA QUE SOMOS LA PARTE ESENCIAL PARA QUE EXISTA UN HOTEL en su reforma del artículo 42.1 de los ET LIMPIAMOS SUS HABITACIONES DEBEMOS SER PARTE DE LAS PLANTILLAS . PEDIMOS RESPETO PORQUE SEGUIREMOS EN LA CALLE SEÑALANDO.

CON NUESTRA SALUD NO SE NEGOCIA NADA, NI SE RECOMIENDA QUE SEAN BUENOS EMPRESARIOS, SE RESPETA Y APLICA LA LEY.

[Http://www.invassat.qva.es/documents/161660384/165400186/Informe+campa%C3%b1a+camareras+de+piso 2017-2018 cs/a0b2fe2c-57a7-4de9-b0ff-ada760b14531](http://www.invassat.qva.es/documents/161660384/165400186/Informe+campa%C3%b1a+camareras+de+piso+2017-2018+cs/a0b2fe2c-57a7-4de9-b0ff-ada760b14531)

<https://laskellys.wordpress.com/2017/12/27/organizar-lo-imposible-cortometraje/>